

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"COADVISER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de MARZO del dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc, Mauricio Xavier Martínez Franco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Mauricio Xavier Martínez Franco, y con la presencia de los socios de la Compañía:

- (i) **CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trecientas noventa y nueve (399) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
- (ii) **GUSTAVO DANIEL OROZCO AVILA**, debidamente representado por la señora Gabriela Alexandra Reyes Bucheli, propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Gabriela Alexandra Reyes Bucheli.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

3. Se somete a consideración de la Junta el reparto conforme a derecho de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

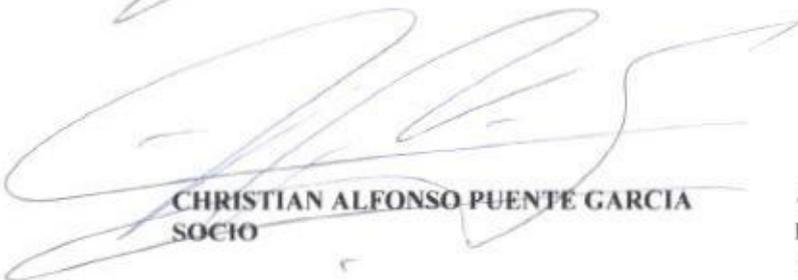
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MAURICIO X. MARTINEZ FRANCO
PRESIDENTE AD-HOC



GABRIELA ALEXANDRA REYES BUCHELI
SECRETARIO AD-HOC



CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA
SOCIO



GUSTAVO DANIEL OROZCO AVILA
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR
GABRIELA REYES BUCHELI
SOCIO